

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****85****FUENLABRADA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Silvia Álvarez Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 2 de Fuenlabrada.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal número 881/2020, por la presente se notifica a la/s persona/s que a continuación se indica y que se halla/n en ignorado paradero, la siguiente resolución:

- Persona a la que afecta la resolución: ignorados ocupantes de la calle Carranque, 3, primero A, Fuenlabrada.
- Resolución que se notifica: sentencia de 4 de febrero de 2021.
- Recurso que cabe y plazo para su interposición: recurso de apelación (veinte días).

De acuerdo con la instrucción número 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a publicación de edictos en boletines oficiales y a la protección de datos, el presente edicto se expide con carácter sucinto, y el interesado puede acudir al Juzgado, identificándose debidamente, a fin de tener conocimiento integro de la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación, expido y firmo la presente.

En Fuenlabrada, a 9 de febrero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia.

(02/19.419/21)

